

RESOLUCION N° 136/2025

Paraná, 5 de septiembre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Conforme lo dispuesto en el **Artículo**

1º de la Ley N° 11.186, se crea un total de cuarenta (40) cargos en el ámbito del Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, desglosados de la siguiente manera: catorce (14) Jefes de Despacho (Delegados), dos (2) Oficiales Mayores, uno (1) Oficial Principal, cuatro (4) Oficiales Auxiliares, tres (3) Escribientes Mayores, ocho (8) Escribientes, dos (2) Auxiliares Mayores y seis (6) Auxiliares de Segunda.-

En el marco de dicha cobertura progresiva, el **Sr. Fiscal Coordinador de Concepción del Uruguay, Dr. Fernando Javier Lombardi**, solicita la asignación de un cargo de Escribiente Mayor para la Localidad de Concepción del Uruguay, y la cobertura del cargo con el Concurso para Escribiente Mayor realizado por la OGA de Paraná, en las actuaciones caratuladas "ESCRIBIENTE MAYOR - MULTIFUERO - URUGUAY S/ CEA", N°368/2025", del STJ mediante *RESOL. N° 517/25.-*

Solicita la cobertura con la **Dra. María Lorena Gorosito, DNI N° 33.025.147**, quien se encuentra segunda en el Orden de Méritos del mencionado Concurso y en condiciones de ser designada **ESCRIBIENTE MAYOR TITULAR**

de la Ufi Concepción del Uruguay, en el cargo por asignar, y que continuará cumpliendo funciones como Delegada Judicial de la Ufi Colón.-

En virtud de la continuidad de la Sra. Gorosito en dicha función, se genera una vacante temporal en el cargo de Escribiente Mayor en la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay, por lo que el Sr. Fiscal Coordinador propone como Escribiente Mayor Suplente, a la **Sra. María Jimena Esteybar, DNI Nº 28.410.651**, quien actualmente se desempeña como Escribiente Titular en la mencionada Unidad Fiscal.-

Como consecuencia de la propuesta anterior, quedará vacante en forma temporal, un cargo de Escribiente en la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay, para el cual se propone la designación del **Sr. Jano David García, DNI Nº 40.990.914**, quien actualmente se desempeña como Escribiente Suplente de la Agente Gorosito.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). ASIGNAR UN (1) CARGO DE ESCRIBIENTE MAYOR creado por Ley Nº 11186 para el Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, a la Unidad Fiscal Concepción del Uruguay.-

2º). DESIGNAR POR CONCURSO en el

cargo vacante de ESCRIBIENTE MAYOR TITULAR de la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay, a la Dra. MARIA LORENA GOROSITO, DNI Nº 33.025.147, actual Escribiente Titular de la Ufi Concepción del Uruguay, quien continuará cumpliendo funciones de DELEGADA JUDICIAL INTERINA EN LA UFI DE COLÓN, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo.-

3º). DESIGNAR a la Sra. MARIA JIMENA ESTEYBAR, DNI Nº 28.410.651, COMO ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, *a partir de la fecha de toma de posesión*, y hasta la el retorno de la Dra. María Lorena Gorosito DNI Nº 33.025.147 o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º). DESIGNAR al Sr. JANO DAVID GARCIA, DNI Nº 40.990.914, actual Escribiente Suplente de la UFI Concepción del Uruguay, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI CONCEPCION DEL URUGUAY**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Agente María Jimena Esteybar, DNI Nº 28.410.651, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5º). ENCOMENDAR al Sr. Secretario de Coordinación de la Jurisdicción de Concepción del Uruguay, Dr. Agustín Perinotto, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

6º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a
sus efectos, y oportunamente, archivar.-

